

BECAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PRIVADOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (Cheques Guardería) CURSO 2020-2021

Estimados padres:

Nos ponemos en contacto con vosotros para comunicaros que ya puede presentarse la solicitud de beca para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil correspondiente al curso 2020-2021.

El **plazo de presentación** de solicitudes será **del 9 de julio al 5 de agosto** de 2020 (ambos inclusive).

MUY IMPORTANTE:

- A los padres y madres que vayan a solicitar beca, es totalmente IMPRESCINDIBLE que en la solicitud indiquen un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico al que le enviarán un código con el que podrá acceder a consultar el estado de su solicitud cuando se publiquen las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas así como a la resolución definitiva. De lo contrario no podrá acceder a consultar el estado de su solicitud y sus causas de exclusión y/o puntuación. Todo ello en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.
- También hay que tener en cuenta que, si no se autoriza el cruce de datos de renta, se deberá adjuntar un certificado de renta del ejercicio 2018 expedido por la AEAT con fecha POSTERIOR a 1 de febrero de 2020. No es válido el MODELO 100 que se imprime cuando se presenta o confirma la declaración de la renta.
- Además este año hay que pedir cita previa para la presentación de la solicitud en los Registros de la Comunidad de Madrid.

Más información sobre la convocatoria:

Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio. Ficha de Procedimiento Ed. Infantil

También puede solicitar información en el teléfono 012.

Pueden acceder a toda la **información** referente a estas ayudas en la siguiente dirección de enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-educacion-infantil>

Recibid un cordial saludo.